

Guayaquil, Marzo 06 de 1.997

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CASTILLO CIA.LTDA.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA CASTILLO CIA. LTDA., por el ejercicio economico 1996 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías y al Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías, según resolución No. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1990, cumplo en informarle lo siguiente.

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- He recibido de la administración de la compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia los libros de actas, accionistas y acciones han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- En cuanto al resultado de la compañía en el ejercicio economico 1996 este ha arrojado una utilidad de S/. 129.670,00
- 7.- Se dio cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria del 25.5% tal como lo señala el Acuerdo No.025 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 123 de Febrero 04 de 1997.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Fernando León Junco  
Comisario